

**MINUTA DE LA 1<sup>ra</sup> REUNIÓN ORDINARIA 2008 DEL CONSEJO ASESOR DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA “ISLAS DEL GOLFO DE CALIFORNIA” Y EL PARQUE NACIONAL ARCHIPIÉLAGO DE ESPÍRITU SANTO, CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2008 EN LA DELEGACIÓN DE SEMARNAT, B.C.S.**

**Hora de inicio: 09:50**

**1) Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal**

1. Antonio Diaz Rondero.- PROFEPA
2. Aradit Castellanos y Mari Carmen Blázquez.- CIBNOR
3. Gustavo de la Cruz.- CICIMAR
4. Aarón Esliman.- Presidente del CA
5. Abraham Polanco.- Asociación de Campismo y Kayakismo
6. Guillermo Matzuí.- Municipio de La Paz
7. Silvia Montes.-SAGARPA-CONAPESCA
8. Juan Vázquez.-SEMARNAT
9. María Elena Martínez.- Grupo Isla, A.C.
10. Verónica Maldonado.- SEMAR
11. Gabriela Anaya.- NIPARAJA
12. Francisco Javier Castillo.- SPDE
13. Roberto López Espinosa de los Monteros y Francisco Álvarez.- Secretario

Se declara *quórum* legal y se aprueba el orden del día.

**2) Lectura de la minuta anterior y aprobación**

El Presidente del Consejo Asesor, Aarón Esliman, dio lectura de la minuta anterior, la cuál fue aprobada.

**3) Información y seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior**

Se dio seguimiento y cumplieron los acuerdos anteriores, quedando aún pendientes los siguientes puntos:

*a) Divulgación del Patrimonio Arqueológico de Isla San José*

A este respecto no hay avances y queda pendiente trabajar en coordinación con el INAH. **La Dirección solicitará al INAH** la información que tenga sobre el Patrimonio Arqueológico de isla San José.

*b) Antecedentes Grupo Bahía de La Paz.*

En seguimiento al acuerdo para conocer los antecedentes del Grupo Bahía de La Paz, Gabriela Anaya explicó brevemente lo que es el Grupo y se compromete a enviar el documento para ser conocido por el Consejo. Además, se hace la solicitud de invitar en la siguiente reunión a Liliana Gutiérrez, del subgrupo de ordenamiento del Grupo de la Bahía de La Paz, con el objetivo de conocer la propuesta-estrategia para dar inicio a la elaboración del Ordenamiento Ecológico Marino de la Bahía de La Paz.

#### **4) Informes de avances del Programa de Manejo del Parque Nacional Archipiélago de Espiritu Santo y confirmación del comité de seguimiento**

Leticia Cordero, consultora contratada para llevar el proceso de participación, hizo una presentación sobre la estrategia que se llevará a cabo para la elaboración del Programa de Manejo del Parque Nacional.

El Consejo hace hincapié en la necesidad de fomentar, fortalecer y mantener la participación de los actores y sectores, ya que son comunes las ausencias o participaciones pasivas. Por lo tanto, los consejeros nos comprometemos a promover dentro de cada uno de nuestros sectores la participación activa de los actores dentro de nuestro sector.

También se comenta que será fundamental establecer claramente los objetivos, la mecánica y la estrategia durante los talleres.

Como mecanismo de difusión de este proceso, se propone mantener informada a la población en general, por ejemplo, por medio de boletines informativos.

Con relación al comité de seguimiento, queda abierto a todos los consejeros. Sin embargo, durante las reuniones sectoriales, no estarán presentes los integrantes de este consejo, para permitir a los actores interactuar sin inhibiciones. Asimismo, por medio de la presidencia y secretaría técnica del Consejo, se mantendrá informado y avisará a los Consejeros de los avances y acciones futuras durante el proceso de participación del Programa de Manejo. Se propone como idea implementar un tipo de bitácora del proceso, que se incorporará en la página de Internet de la Dirección del área.

#### **5) Propuesta para la revisión del Programa de Manejo del Complejo Insular del Espiritu Santo**

Roberto López propone hacer una revisión del Programa de Manejo del Complejo Insular publicado en el 2000, con base en las acciones planteadas. Es decir, acciones contra resultados.

El Consejo acuerda el proceso de revisión propuesto para la revisión de objetivos, estrategias y acción por acción contra resultados.

Previó, y mediante un proceso interno de la Dirección, se hará una revisión de los resultados para ser presentados y revisados ante los consejeros.

Finalmente, se acuerda que para hacer más ágil el proceso de revisión, se hagan sesiones extraordinarias por subgrupos para uno o más componentes, en los que estarían involucrados los consejeros con experiencia y/o interés en el componente. Los consejeros pueden estar en uno o más componentes.

**Roberto enviará a los consejeros una lista con los componentes y subcomponentes** a revisar, así como una propuesta de los consejeros a participar en revisar cada componente, la cuál será confirmada o modificada por cada uno.

#### **6) Información sobre apoyos PROCODES**

La dirección del AP informó sobre los proyectos presentados y autorizados, el proceso de evaluación de las propuestas, así como el techo autorizado para esta área. En

2008 se tuvo una reducción de cerca de 500 mil pesos, quedando en 1 millón 454 mil pesos.

Se recibieron un total de 8 solicitudes y se aprobaron 5, (4 proyectos comunitarios y uno de capacitación comunitaria).

El consejo manifiesta la necesidad de evaluar el éxito o fracaso de los proyectos apoyados y sus causas, durante los últimos 5 años.

La Dirección de compromete a realizar y presentar una evaluación de los proyectos PROCODES (antes PRODERS) en el mediano plazo.

## **7) Asuntos Generales**

### *a) Seguimiento asunto La Dorada*

La SEMARNAT publicó el 11 de marzo, en su página de Internet, el resolutivo negativo de la MIA del proyecto de cultivo de la Dorada.

Aún se mantiene un proceso judicial por parte del Ministerio Público, el cuál promovió PROFEPA, en contra del promovente.

Aún se mantiene el problema de cuántos organismos quedan en vida libre. Gustavo de la Cruz comenta que se estima que entre 100 mil y 200 mil se encuentran en vida libre. También se han registrado especies de menos de 20cm lo que indica que ya hay organismos nacidos en vida libre.

Las organizaciones Niparáj e Isla A.C., manifiestan su apoyo para gestionar recursos para apoyar el sistema de capturas y recompensas a pescadores que capturen especímenes de La Dorada.

Se informa al CA que la dirección Regional de CONANP ha difundido en el resto de sus áreas marinas, la alerta para detectar la presencia de La Dorada.

El CA manifiesta la necesidad de darle seguimiento al problema de los organismos en vida libre y el proceso jurídico promovido por las autoridades competentes. Por tal motivo, el CA acuerda elaborar una carta al Consejo de Desarrollo Rural Sustentable manifestando la preocupación de dar seguimiento al proceso de la Dorada, enfocado a las medidas de restauración. **Maria Elena Martínez**, en su calidad de representante de ALCOSTA y Consejera del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, se propone para elaborar un borrador que será retroalimentado por el CA, y llevado al Consejo de Desarrollo Rural Sustentable.

### *b) Dictamen del plan de reordenamiento territorial del Plan Maestro de Desarrollo Turístico de isla San José*

El Consejo acuerda hacer llegar una carta al Consejo de Áreas Naturales Protegidas y Protección de la Biodiversidad y al cabildo, con el objetivo de instar a la coordinación y respeto del decreto de Islas del Golfo de California. Asimismo, es necesario que la CONANP retome y de seguimiento a la controversia constitucional sobre la jurisdicción de las Islas del Golfo de California. **Gabriela y Roberto elaboran y distribuyen el borrador.**

**8) Clausura**

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión se dio por terminada siendo las 13: 25 AM.